



VALPARAÍSO, 13 de marzo de 2025
OFICIO N°179

La **COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARÍTIMOS**, en sesión celebrada el día miércoles 12 de marzo pasado, acordó dirigir oficio -por su intermedio-, al señor Comandante en Jefe de la Segunda Zona Naval, a objeto de que se sirva ordenar se informe a si han verificado esperas en los puntos de descarga de pesca, igual o mayor a ocho horas, en la Región del Biobío. Lo anterior, en atención a que la Comisión tomó conocimiento de que se habrían producido esperas de hasta cuarenta horas. Ahora, de no existir fiscalización respecto a ello, si se pudiese realizar en la temporada de pesca que se avecina, con personal en tierra.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de UD., por especial encargo del señor Presidente de la Comisión **H. DIPUTADO DON JORGE BRITO HASBÚN**.

Dios guarde a UD.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL, DOÑA ADRIANA DEL PIANO PUELMA.

ATT.: Comandante Segunda Zona Naval.

Roberto.saez@defensa.cl
Jenny.martinez@defensa.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 385DAC2725950225